



AYUNTAMIENTO
DE CUÉLLAR

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PRIMERA OCUPACIÓN O UTILIZACIÓN DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES (ART. 105. BIS.1.J DE LA LEY 5/1999, DE 8 DE ABRIL, DE URBANISMO DE CASTILLA Y LEÓN)

DECLARANTE:

NOMBRE Y APELLIDOS:

D.N.I.:

MEDIO O LUGAR A EFECTOS DE NOTIFICACIONES:

VÍA:

Nº:

ESC:

PLANTA:

PUERTA:

C.P.:

MUNICIPIO:

PROVINCIA:

TELÉFONO:

FAX:

CORREO ELECTRÓNICO:

EN SU PROPIO NOMBRE O EN REPRESENTACIÓN DE:

D.N.I./N.I.F.:

EMPRESA:

ACTOS DE USO DEL SUELO OBJETO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE:

DESCRIPCIÓN: PRIMERA OCUPACIÓN DE

VÍA:

Nº:

ESC:

PLANTA:

PUERTA:

LOCALIDAD:

C.P.:

REFERENCIA CATASTRAL:

MANIFIESTA BAJO SU EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD:

- 1.- Que los actos a que se refiere la presente declaración cumplen las condiciones prescritas en la normativa aplicable, estando quien suscribe en posesión de la documentación técnica que así lo acredita y que se adjunta.
- 2.- Que se compromete a mantener el cumplimiento de la normativa aplicable durante el tiempo que dure el ejercicio de los referidos actos.

DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA (MARCAR CON UNA X LO QUE PROCEDA):

- Certificado final de obra visado por el Colegio Oficial.
- Certificado del presupuesto final de obra resumido por capítulos.
- Documentación final de obra visado por el Colegio Oficial.
- Anejo al certificado final de obra de relación de controles realizados durante la ejecución de la obra en cumplimiento del C.T.E. (Anejo II.3.3.b).
- Declaración de la dirección de obra sobre la conformidad de las obras ejecutadas con el proyecto autorizado por la licencia de obras correspondiente.



AYUNTAMIENTO
DE CUÉLLAR

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PRIMERA OCUPACIÓN O UTILIZACIÓN DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES (ART. 105. BIS.1.J DE LA LEY 5/1999, DE 8 DE ABRIL, DE URBANISMO DE CASTILLA Y LEÓN)

- Certificado de Eficiencia Energética del Edificio Terminado inscrito en el Registro público de certificaciones de eficiencia energética de los edificios de la Comunidad de Castilla y León.
- Certificados de las instalaciones sujetas a reglamentaciones técnicas registrados en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía.
- Informe de ensayo realizado por una entidad de evaluación acústica acreditada.
- Certificado de gestión de los residuos de construcción y demolición emitido por gestor autorizado.
- Declaración de alta o modificación catastral.
- Autorizaciones previas exigibles por la normativa sectorial de aplicación.
- Otros documentos:

Cuéllar,
EL DECLARANTE

Fdo:

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CUÉLLAR (SEGOVIA)